

Expediente: **412/05**

Carátula: **GUTIERREZ MIGUEL HUGO C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD S/ DIFERENCIAS SALARIALES**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **24/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27063526725 - *SI.PRO.SA. (SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD), -DEMANDADO*

20264002681 - *GUTIERREZ FERRONATO, HUGO GERMAN-POR DERECHO PROPIO*

90000000000 - *YAPURA, RICARDO DARIO-PERITO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 412/05



H105021636849

JUICIO: GUTIERREZ MIGUEL HUGO c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD s/ DIFERENCIAS SALARIALES.- EXPTE. N° 412/05.-

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.-

I) De la planilla de actualización de honorarios, incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán vigente), córrase traslado al perito Ricardo Darío Yapura por el término de cinco días.

II) En atención a que a partir de la implementación de la acordada 228/20 los pagos judiciales se realizan mediante transferencia bancaria, a fin de poder hacer efectivo el libramiento de fondos solicitado, previamente denuncie el interesado una cuenta bancaria de su titularidad, indicando su CUIT, número de la cuenta, CBU y entidad en la que se encuentra abierta.- 412/05 JLV

Actuación firmada en fecha 23/06/2025

Certificado digital:

CN=NAZUR Ana Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235197109

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.